

## Introducción

Durante el año 2016, el Programa de sostenibilidad ambiental y Responsabilidad Social Empresarial, ejecutó acciones encaminadas a la legalidad ambiental y la implementación de mejores técnicas disponibles en las granjas porcícolas, mediante la suscripción de agendas ambientales y mesas de trabajo conjuntas con las Autoridades ambientales. En el presente boletín se presentan las acciones de mayor relevancia, respecto al avance con las CARS del país.

De acuerdo al trabajo realizado con las CARS, se lograron fortalecer los lazos interinstitucionales entre los productores, la autoridad ambiental y el gremio porcícola, a través de la transferencia de conocimiento y la unificación de criterios técnicos y jurídicos, optimizando aquellas prácticas que no eran bien vistas antes las CARS, como por ejemplo la fertilización con porcínaza líquida y sólida y que hoy gracias a un trabajo apoyado por la Academia se han logrado desmitificar aquellos conceptos e ideologías concebidas erróneamente, pero que con la ciencia y los estudios de investigación nos han permitido defender y resaltar el potencial que tienen éstos subproductos tanto para la generación de energía como para su uso como enmienda orgánica para el suelo.

Se cierra éste año con la suscripción de agendas ambientales con CARS para la vigencia 2016-2019, las cuales con seguridad contribuirán al desarrollo de la producción porcícola legal y sostenible en las diferentes regiones del país.

## Gestión Autoridades Ambientales 2016

### *Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA*

En virtud del trabajo conjunto desarrollado de manera conjunta entre Porkcolombia y la CRA se realizaron visitas de acompañamiento y seguimiento a los productores porcícolas, en las cuales se realiza el levantamiento de la línea base a las granjas porcícolas, respecto al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y buenas prácticas ambientales. Como resultado de éste trabajo se ha optimizado la legalidad ambiental del sector porcícola en los municipios ubicados bajo jurisdicción de la CRA.



**Imagen 1.** Granja Villa Nora- Baranoa- Atlántico. Implementación de prácticas de ahorro y uso eficiente del agua.

Bajo jurisdicción CRA, el programa de sostenibilidad capacitó 53 productores en los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 34 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del Departamento de Atlántico.

### **Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS**

Gracias al trabajo conjunto entre la CVS y Porkcolombia-FNP se logró la aceptación y el reconocimiento de la fertilización con porcínaza líquida como una práctica que si se realiza de manera adecuada bajo un plan de fertilización y el cumplimiento de medidas de manejo ambiental, genera impactos positivos al ambiente, entre ellos el mejoramiento del recurso suelo y la optimización de costos de producción ya que se sustituye un abono químico por una enmienda orgánica como lo es la porcínaza líquida y sólida.

Bajo jurisdicción CVS, participaron 59 productores en los talleres de porcicultura ambiental, se realizaron 25 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del Departamento de Córdoba.



**Imagen 2.** Granja Sasoveva. Pastos *Panicum Maximum Mombaza*, fertilizados con porcínaza líquida. Sahagún-Córdoba.

### **Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS**

Se desarrollaron mesas de trabajo entre Porkcolombia-FNP y la CAS con el fin de socializar experiencias positivas logradas con otras corporaciones y así emprender un trabajo conjunto exitoso. Una de las experiencias exitosas fue el trabajo teórico práctico en la Granja La Renta, en la cual la CAS pudo evidenciar presencialmente la práctica adecuada de fertilización de cultivos de cítricos como naranjos y limones, plátano, cacao y pastos con porcínaza líquida.

Gracias a esta experiencia, actualmente se está culminando la directriz de legalidad para el sector porcícola y se suscribió la agenda ambiental 2016-2019 para el sector porcícola el 14 de Diciembre del año en curso.



**Imagen No.3** Visita Granja La Renta, CAS-Porkcolombia-FNP

Bajo jurisdicción CAS, 264 productores participaron en los talleres de porcicultura ambiental, y se realizaron 100 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del Departamento de Santander.



directriz corporativa, suministrando el apoyo técnico a los productores para legalizarse ante las diferentes territoriales de Corantioquia. Se diseñó la guía para la elaboración de planes de gestión de residuos peligrosos en granjas porcícolas, la cual contempla lo estipulado en la directriz sobre el tema y brinda herramientas para un adecuado manejo de residuos peligrosos y otros, en las granjas.

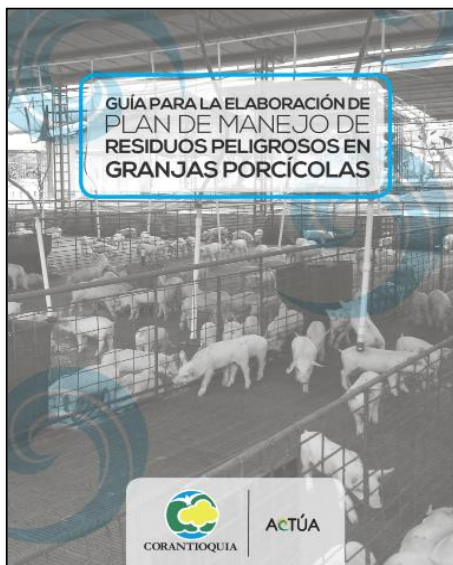


Imagen 6. Portada Guía elaboración de plan de manejo de respel granjas porcícolas

Bajo jurisdicción Corantioquia, el programa de sostenibilidad contó con 445 asistentes a los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 154 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios jurisdicción Corantioquia.

Con el apoyo de ASEI S.A, Aprovet, Bioentorno, Recopila, Lúmina, Porkcolombia-FNP, Cornare, Corantioquia, las UMATAs y Colanta, se llevaron a cabo jornadas de capacitación y recolección de Residuos Peligrosos (RESPEL) en los municipios Don Matías, San Pedro de los Milagros, Marinilla y

Rionegro. Esta estrategia denominada “Finca Ambiental” busca brindar a los productores ganaderos, generadores de cantidades mínimas de residuos peligrosos (<10 kg), una gestión integral y adecuada de sus residuos a través de la unión de los programas de postconsumo de la ANDI y donde ASEI como operador logístico gestiona el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.



Imagen 7. Jornada de recolección respel.

Como resultado de esta iniciativa es importante resaltar la recolección de más de una tonelada de RESPEL por parte de los porcicultores que participaron en estas jornadas, recolectando en los siguientes municipios éstas cantidades: Don Matías: 889 Kg, San Pedro: 137,4 Kg, Marinilla: 27,1 Kg, Rionegro: 15,7 Kg.

### **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM**

Entre Porkcolombia-FNP y la CAM se está construyendo la directriz de legalidad para el sector porcícola; esta directriz permitirá unificar los conceptos técnicos y jurídicos para el manejo ambiental en granjas porcícolas bajo su jurisdicción.

A su vez se está tramitando la firma de la agenda ambiental entre la CAM y Porkcolombia-FNP.

Bajo jurisdicción CAM, el programa de sostenibilidad contó con 314 asistentes a los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 80 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del departamento del Huila.

### *Corporación Autónoma Regional del Tolima- Cortolima*

Bajo el marco del convenio 097 de 2010 suscrito entre Porkcolombia-FNP y CORTOLIMA Se firmó el convenio de cooperación para una producción más limpia cuyo objeto es aunar esfuerzos humanos, financieros y tecnológicos entre Porkcolombia-FNP y Cortolima para la implementación de buenas prácticas ambientales en el sector porcícola en el departamento del Tolima.



**Imagen 8.** Reunión con los productores beneficiarios del Convenio 2016-511 entre Porkcolombia-FNP y Cortolima

A partir de este convenio, cinco productores serán beneficiados con la instalación de tecnologías para el aprovechamiento energético de la porcínaza (biodigestores) así como composteras de

mortalidad que les permitirá realizar un manejo adecuado de la mortalidad a través de la generación de compost.

Bajo jurisdicción Cortolima, participaron 65 asistentes a los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 37 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del departamento del Tolima.

### *Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena-Cormacarena*

Se suscribe entre Porkcolombia-FNP y Cormacarena la agenda ambiental para el desarrollo sostenible del área de manejo especial de La Macarena. Esta agenda busca incentivar la legalidad de los productores para transformar la porcicultura del departamento del Meta en una actividad responsable, eficiente y sostenible en el manejo de los recursos naturales; sin dejar a un lado el entendimiento social con la comunidad.



**Imagen 9.** Suscripción agenda ambiental Cormacarena-Porkcolombia-FNP

Bajo jurisdicción Cormacarena, participaron 329 asistentes a los talleres de porcicultura ambiental,

también se realizaron 95 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del departamento del Meta.

### ***Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC***

Se desarrollaron reuniones con la CVC con el fin de establecer una directriz de legalidad encaminada a que la Corporación aceptara la fertilización con porcínaza líquida y que dicha práctica dejara de ser considerada como un vertimiento.

Esta directriz fue construida teniendo en cuenta la importancia ambiental respecto a la vulnerabilidad intrínseca de los acuíferos ubicados en el Valle del Cauca, el tipo de suelos y las condiciones meteorológicas de la zona. Como resultado de estas reuniones Porkcolombia- FNP presentó el proyecto de directriz de legalidad, la cual está siendo evaluada por la dirección técnica y jurídica de la Corporación.



Imagen 10. Reunión Director CVC- Porkcolombia-FNP

Bajo jurisdicción CVC, se capacitaron a 454 productores en los talleres de porcicultura

ambiental, también se realizaron 124 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca.

### ***Corporación Autónoma Regional de Caldas- Corpocaldas y Corporación Autónoma Regional de Risaralda- Carder***

El presente año se realizó la suscripción de la agenda ambiental entre el sector porcícola, Corpocaldas y Carder, en la cual se establecieron metas encaminadas a realizar el levantamiento de la línea base y/o diagnóstico para el sector porcícola como punto de partida para el establecimiento de acciones de mejora y futuras metas de ahorro de agua, energía, manejo de respel, cambio climático y demás medidas. A su vez se definió trabajar en aras de participar en proyectos de reconocimientos al trabajo de los porcicultores en el campo Ambiental, tales como el Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión Ambiental de Risaralda- REGAR.

Bajo jurisdicción Corpocaldas y Carder, se capacitaron con 233 productores en los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 89 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda.

### ***Corporación Autónoma Regional del Nariño- Corponariño***

Se está en proceso de suscripción de un memorando de entendimiento entre Corponariño y Porkcolombia-FNP que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para implementar acciones que contribuyan a

mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales del sector porcícola en las granjas ubicados en las diferentes cuencas del departamento de Nariño. Este acuerdo se suscribirá para el periodo 2017-2019. Se trabajara de manera articulada con la subdirección de producción más limpia jurídica, en aras de establecer la directriz de legalidad para los productores ubicados bajo jurisdicción de Corponariño.

Bajo jurisdicción Corponariño, el programa de sostenibilidad contó con 492 asistentes a los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 109 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del departamento de Nariño.

### ***Suscripción agenda ambiental sectorial Ministerio de Ambiente y Porkcolombia-FNP***

El pasado 20 de Diciembre, Porkcolombia suscribió con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la agenda ambiental sectorial la cual permitirá fortalecer la gestión ambiental del sector porcícola, garantizando la protección de los recursos naturales, mejorando el desempeño ambiental empresarial, aumentando la productividad y la competitividad y el bienestar de la población colombiana.

Para tal fin, esta agenda se implementará a través de planes de acción anuales, con acuerdos concretos, metas, indicadores y recursos para avanzar en el desarrollo de los temas previstos a continuación con un marco de acción 2016 – 2018.

Las principales acciones a desarrollar de manera conjunta serán las siguientes:

1. Impulsar procesos de reforestación, restauración y conservación de cuencas hidrográficas y áreas protegidas.
2. Promover estrategias ambientales para la conservación y el uso racional y sostenible del recurso hídrico.
3. Promover buenas prácticas ambientales en los procesos de producción PORCICOLA.



Imagen 11. Suscripción agenda ambiental MADS-Porkcolombia- FNP

4. Promover la implementación de acciones para la adaptación al cambio climático y la mitigación de gases efecto invernadero.
5. Fomentar la generación y uso de energía a partir de fuentes no convencionales y la gestión eficiente de la energía en el marco de la política de eficiencia energética del Ministerio de Minas y Energía.
6. Promover acciones encaminadas al aprovechamiento de los subproductos generados en la producción primaria porcícola.
7. Promover la definición de oportunidades de trabajo conjunto y articulado, potencializando las experiencias exitosas, así como procurar el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando una gestión eficiente y eficaz que promueva el desarrollo sostenible.





## ***Socialización de la Resolución 1541 de 2013 y el estudio de olores***

Con el apoyo de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana (DASU) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), se socializó con la CVC, CVS, CRA, DAMAB y CORNARE la Resolución 1541 de 2013 *“Por la cual se establecen los niveles permisibles de calidad del aire o de inmisión, el procedimiento para la evaluación de actividades que generan olores ofensivos y se dictan otras disposiciones”* y el Estudio titulado *“Determinación de sustancias de olores ofensivos y mezcla de sustancias de olores ofensivos en unidades de producción porcícola en Colombia”* realizado a través del Convenio 2015-06 entre Porkcolombia-FNP y la UPB- Medellín.

Esta es una de las estrategias diseñadas entre Porkcolombia-FNP y el MADS para la armonización de la Resolución 1541 de 2013 entre las Autoridades Ambientales, el sector porcícola y la comunidad.



**Imagen 14.** Socialización de la Resolución 1541 de 2013 y el estudio de olores ante CVC

## ***Jornadas de asesoría técnico jurídica personalizada a productores.***

Con el apoyo del outsourcing jurídico ambiental de Porkcolombia-FNP, se realizaron jornadas de acompañamiento jurídico a los productores que manifestaron tener algún tipo de proceso sancionatorio iniciado por la Corporación Autónoma Regional en etapa de indagación preliminar, formulación de cargos o sanción definitiva, con el fin de brindarles una orientación técnica y jurídica que les apoyara a resolver dichos procesos para que se definiera jurídicamente en el mejor de los términos ante la Autoridad ambiental. Estas jornadas se realizaron con productores de Cundinamarca, Boyacá, Valle del Cauca.

***“Este año, hemos construido juntos una porcicultura más sostenible y legal con el ambiente, gracias productores por su compromiso y confianza. En el 2017 Seguiremos transformando la porcicultura colombiana”.***

Cualquier duda y/o inquietud respecto a trámites y/o medidas de manejo ambiental en su granja porcícola, por favor contactar al Programa de Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial y con gusto estaremos prestos a atenderlas. María Rodríguez- Coordinadora de gestión ambiental **Correo:** [mrodriguez@porkcolombia.co](mailto:mrodriguez@porkcolombia.co) y/o José Fernando Naranjo Director del área técnica, [inaranjo@porkcolombia.co](mailto:inaranjo@porkcolombia.co)  
Celular: 3114801076